

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES**

En la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) día del mes de junio de dos mil diecisiete (2017), el Presidente encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°669-17 <u>De León</u>	<b>DAYANA MADELEY LÓPEZ AVILÉS</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°670-17 <u>Fabriza</u>	<b>KIMBERLLY ANNAMAYS ALMANZA RODRIGUEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°671-17 <u>Ayú Prado</u>	<b>HILDA MARÍA GUZMÁN CEDEÑO DE BOYD</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°672-17 <u>De León</u>	<b>KARLA SUSANA RODRÍGUEZ CÉSPEDES</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°673-17 <u>Fabriza</u>	<b>DAYANETH LISSETTE SILVA JAÉN</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°674-17 <u>Ayú Prado</u>	<b>MELINA LUCÍA APARICIO QUINTERO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°675-17 <u>De León</u>	<b>THELMA CHERYL CHONG JIMENEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°676-17 <u>Fabriza</u>	<b>ABIGAIL SARAY SAMANIEGO MURILLO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°677-17 <u>Ayú Prado</u>	<b>KENNY ORLANDO GIL NÚÑEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°678-17 <u>De León</u>	<b>FERNANDO ISMAEL SIMMONS TATON</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de

N°679-17 <u>Fábrega</u>	RAFAEL ANGEL ROMERO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°680-17 <u>Fábrega</u>	EXHORTO librada por el Tribunal de Justicia del estado de Paraná, Comarca de Umuarama, Brasil dentro del proceso de notificación de una Acción Ordinaria de Obligación de Hacer con Decisión Provisional, interpuesta por <b>BALTHAXAR COIADO</b> contra <b>TOWERBANK INTERNATIONAL INC.</b>
N°681-17 <u>Ayú Prado</u>	LA LICENCIADA MARTA SOUSA BERNARD apoderada judicial de ALBERTO FERNANDO OSORIO NUÑEZ solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 9207-DR-00500 fechada el 10 de septiembre de 1992, proferida por la Corte Distrital del Condado de Leavenworth, Estado de Kansas, Estados Unidos de America, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la <b>Sra. DONINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.</b>

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA.

por: *José Luis Gallardo*  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General

/mv

José Luis Gallardo Gómez  
Oficial Mayor IV  
Secretaria General de la  
Corte Suprema de Justicia